

Quillota, 08 de Septiembre de 2022. Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.854 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 4700 de 31 de Agosto del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de NADIA CORTÉS COLLAO, RUT Nº 17.210.563-7, a contar del 26 de agosto 2022 y hasta 6 de septiembre 2022, cumpliendo funciones como TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA, para cubrir descanso reparatorio de Justine Fernandez Lemus, Rut Nº 16.347.578-2, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado:
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1920 de 29 de agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Solicitud Descanso Reparatorio;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : NADIA CORTÉS COLLAO

R.U.T : 17.210.563-7

ESTAMENTO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA

CATEGORÍA : C

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA

A CONTAR DESDE : 26 de agosto 2022 y hasta 6 de septiembre 2022,

reemplazo descanso reparatorio de Justine Fernandez

Lemus.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal,

año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

 Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/pod